



Nuestra manera de hacer negocios

Nuestro **Código de conducta y ética empresarial**



Nuestro Código de conducta y ética empresarial

En este Código, el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo del Grupo establecen los principios y las prácticas que definen nuestros estándares éticos y nuestra forma de hacer negocios.

Al cumplirlo, fomentamos una cultura empresarial ética que consolida el comportamiento responsable como parte de nuestra naturaleza. Así protegemos nuestro activo más importante: nuestra reputación, y creamos valor duradero para nuestros accionistas. El Código establece las normas que nos ayudan a lograrlo.

Está basado en tres principios: orientación al cliente que consiste en construir relaciones que creen valor a largo plazo, centradas en la rentabilidad de las inversiones y en anticipar y gestionar los conflictos de interés; excelencia en todos los aspectos desde nuestros productos y servicios hasta nuestra cooperación interna para ofrecer lo mejor de UBS; y rendimiento sostenible a través de un esfuerzo ininterrumpido por reforzar nuestra reputación de empresa sólida y ofrecer una rentabilidad constante a los accionistas.

Es esencial que todos interioricemos estos principios. En resumen, si adoptamos los buenos comportamientos en nuestro trabajo, seremos una empresa mejor y tendremos más éxito.

El Código se aplica a todo y a todos

El Código cubre nuestras interacciones con partes interesadas, clientes, contrapartes, accionistas, reguladores y socios comerciales y entre nosotros mismos. Es la base de todas nuestras políticas (policies), directrices y procedimientos.

El desconocimiento del Código no excusa de su cumplimiento

Como parte de nuestra formación interna, todo el mundo establece un contacto básico con los estándares del Código y aprende a aplicarlos. Pero animamos encarecidamente a todos los empleados a leerlo y conocerlo a fondo. Desconocer el Código no sirve de excusa ante una infracción.

Nuestro Consejo de Administración y nuestro Comité Ejecutivo del Grupo respaldan el Código por completo y necesitan que toda la empresa lo haga también

El Código tiene el respaldo absoluto del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del Grupo. Todos debemos asegurarnos de que nuestras acciones y decisiones cotidianas se ajusten a los estándares establecidos en este documento. Por encima de todo, debemos anteponer los intereses de UBS, nuestros clientes y nuestros accionistas a los nuestros propios.

Por supuesto, el Código no puede describir todas las situaciones posibles. Si se enfrenta a alguna situación inesperada, aplique estos estándares éticos a su mejor criterio y busque ayuda o asesoramiento.

Gracias por su apoyo.



Axel A. Weber
Presidente del Consejo
de Administración



Sergio P. Ermotti
Chief Executive Officer del Grupo

Contenido

Leyes, normas y regulaciones	6
Conducta ética y responsable	8
Gestión de la información	9
Creación de la cultura empresarial adecuada	11
Responsabilidad social y medioambiental	13
Infracciones al Código	14
Cumplimiento del Código	15

Leyes, normas y regulaciones

Cumplimiento de las leyes

Obedecemos las leyes, normas y regulaciones de los lugares donde vivimos, trabajamos y hacemos negocios. También cumplimos con las políticas (policies), directrices y procedimientos de UBS a nivel interno.

Cooperamos con los reguladores y somos abiertos y transparentes en nuestro trato con ellos.

Actividades transfronterizas

Cuando trabajamos con otros países, obedecemos todas las leyes, normas y regulaciones aplicables, tanto a nivel nacional como en el extranjero.

Si vendemos, compramos, visitamos o hacemos negocios con clientes de otros países, es nuestro deber conocer las normas, leyes o políticas (policies) aplicables y cumplirlas.

Negocios leales, competencia leal y conducta comercial correcta

Logramos el éxito superando a la competencia de forma leal y con honradez, no recurriendo a tácticas desleales o deshonestas.

No exageramos, distorsionamos ni intentamos ocultar los hechos ni la verdad. Tampoco empleamos información que no deberíamos tener para conseguir una ventaja desleal sobre la competencia.

Actuamos de forma leal, honestamente y de buena fe en nuestra relación con cualquier persona o entidad: clientes, socios empresariales, competidores, proveedores o público general.

Respetamos todas las leyes, normas y regulaciones diseñadas para que haya igualdad de condiciones para todos, particularmente en lo que se refiere a las leyes antimonopolio y de libre competencia.

Lucha contra el crimen

Tenemos el deber de preservar la integridad del sistema financiero, así como nuestra propia empresa.

Por este motivo, hacemos todo lo posible por combatir el blanqueo de dinero, la corrupción y la financiación del terrorismo, incluso imponer sanciones globales en línea con nuestra política.

Blanqueo de dinero

Disponemos de estrictos sistemas para detectar, notificar y prevenir cualquier actividad que presente indicios de blanqueo.

Corrupción

Tenemos una política de tolerancia cero ante casos de corrupción o cualquier tipo de soborno, incluidos los llamados 'pagos a cambio de favores». No ofrecemos ni aceptamos regalos ni pagos inapropiados en el desempeño de nuestros negocios.

Actividad criminal

Actuamos con la diligencia debida y estamos siempre atentos a cualquier actividad sospechosa. Informamos a la dirección en caso de descubrir algún indicio al respecto. Nos ajustamos a estrictas regulaciones sobre la necesidad de conocer al cliente (KYC).

Fiscalidad

Cumplimos todas las leyes, normas, regulaciones y tratados fiscales aplicables en todo el mundo. No solo nos ajustamos a la letra, sino que cumplimos el verdadero espíritu de la ley. Pagamos y declaramos todos los impuestos que debemos. Comunicamos las informaciones que se refieren a nuestra propia situación fiscal y a aquella de nuestros clientes y empleados conforme con los requisitos.

No ayudamos nuestros clientes a evitar el pago de impuestos que deben o a evitar que declaren sus ingresos y ganancias. También no apoyamos transacción alguna en la que sepamos o supongamos que el resultado fiscal se basa en suposiciones improbables o en la disimulación de hechos.

Conducta ética y responsable3

Ética y valores

No solo cumplimos las leyes, normas y regulaciones en todas nuestras actividades. Hacemos lo correcto. No solo nos preguntamos si lo que hacemos es legal, sino también si encaja en nuestros tres principios: integridad, desafío constructivo y colaboración.

Relaciones con los clientes

Cuidamos a nuestros clientes a largo plazo. Consolidamos su lealtad ganándonos su confianza.

Intentamos anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes antes de que nos pregunten. Nos esforzamos al máximo para ofrecerles un servicio excelente. Los tratamos de forma equitativa y con la misma cortesía y respeto, sea cual sea su tamaño o importancia.

Conflictos de intereses

Situamos los intereses de nuestros clientes por encima de los de la empresa y los de UBS por encima de los personales. Jamás permitimos que los intereses de UBS o los personales influyan en nuestro asesoramiento a un cliente o nuestra interacción con él.

Disponemos de sistemas para identificar y gestionar posibles conflictos de intereses. Tan pronto como identificamos uno de ellos, lo ponemos inmediatamente en conocimiento de nuestros superiores directos, de Legal o de Compliance & Operational Risk Control.

Intercambio, uso y almacenamiento de información

Divulgación e intercambio de informaciones

Al compartir o informar de algo, especialmente informaciones financieras, ya sea al público o a los reguladores, tomamos las precauciones debidas para asegurarnos de que la información sea precisa, actualizada y lo más fácil de entender posible (y que se conforme con todos los requisitos según las leyes, regulaciones, así como mejores prácticas aplicables).

Tenemos un marco de control interno concebido para apoyar la preparación y la presentación fiel de los estados financieros consolidados conforme a los estándares internacionales de informes financieros IFRS y libres de inexactitudes materiales.

Sobre la base de su trabajo de auditoría, nuestros auditores externos independientes expresan una opinión sobre nuestros controles internos en el área de reporting financiero así como sobre los propios estados financieros. Nuestra auditoría interna apoya muchas veces a los auditores externos asistiéndolos en sus tareas. También evalúa el seguimiento de nuestra estrategia y la eficiencia de nuestra gobernanza, de nuestro control de riesgos y de nuestros procesos de control.

Información privilegiada

Nunca usamos información privilegiada (información importante que no se ha hecho pública) para ninguna actividad distinta de aquella para la que nos ha sido proporcionada.

Tras hacer todo cuanto esté en nuestra mano por determinar si se trata de información privilegiada, solo la compartimos con las partes que necesiten disponer de ella. Esto es aplicable tanto dentro como fuera de UBS, en línea con nuestros procedimientos internos, así como las leyes, normas y regulaciones aplicables.

Confidencialidad de los clientes

Nuestros clientes confían en que mantengamos protegida y a salvo la información que ha compartido con nosotros y solo la usemos según lo acordado.

Nos ajustamos a los estándares más elevados de seguridad de la información para mantener la confidencialidad de los datos de nuestros clientes y proteger su legítimo derecho a la privacidad. Disponemos de estrictos estándares y procedimientos de seguridad de los datos para impedir cualquier alteración, robo, pérdida, destrucción, así como cualquier acceso o utilización por parte de personas no autorizadas.

Nunca compartimos los datos de nuestros clientes con nadie, a menos que tengamos su permiso expreso para hacerlo o que exista la obligación legal de entregarlos a las autoridades relevantes. Incluso dentro de UBS, solo compartimos los datos de los clientes con los compañeros que realmente los necesitan para atender los intereses de los clientes.

Creación de la cultura empresarial adecuada

Diversidad e igualdad de oportunidades

Estamos convencidos que contar con personas de diferentes perfiles, con ideas y opiniones distintas, nos hace una empresa más fuerte. Esto aporta ideas, estrategias y experiencias nuevas y valiosas.

Sea cual sea su estatus, todo el mundo tiene las mismas oportunidades de progresar dentro de UBS, independientemente de su raza/etnia, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, orientación sexual o religión. Nos esforzamos por crear una cultura empresarial en la que todo el mundo se sienta bienvenido, respetado y una parte valiosa de nuestro equipo, sea cual sea el departamento de UBS en el que trabajen.

No toleramos ninguna clase de discriminación, acoso o presión. Animamos a nuestros empleados a expresarse y notificar cualquier anomalía a través de los canales oportunos, sin miedo a represalias.

Rendimiento y profesionalidad

Nuestra profesionalidad, integridad y búsqueda de la excelencia es nuestra forma de crear valor para nuestros clientes y accionistas. En consecuencia, nuestro sistema de compensación está diseñado para premiar la creación de valor a largo plazo equilibrando el rendimiento y la asunción prudente de riesgos, con especial hincapié en la conducta y en sólidas prácticas de gestión de riesgos.

Sabemos que la solidez de nuestra empresa depende de la gente que forma parte de ella, así que nos esforzamos mucho por crear un entorno de trabajo donde el talento pueda prosperar y alcanzar todo su potencial.

Protección de nuestros activos

Mantenemos a salvo y protegemos los activos de UBS, ya sea información confidencial sobre la empresa, nuestros planes, proyectos, plantilla, propiedad intelectual o sistemas y equipos, así como documentos, informaciones y otros elementos que pertenezcan a terceros y que nos son confiados o puestos a disposición. Esto significa asegurarnos que estos activos sean tratados correctamente y usados de acuerdo con las leyes y reglamentaciones relevantes. Hacemos todo lo que podemos para evitar que se pierdan, se roben, se dañen o sean utilizados indebidamente. Conservamos datos para cumplir con obligaciones reglamentares y legales.

No usamos estos activos para actividades que no estén relacionadas con negocios UBS o para fines personales.

Salud y seguridad

Nunca hacemos nada que pueda poner a las personas en peligro ni causarles daño alguno, ya sean compañeros, clientes, socios, competidores, visitantes o cualquier otra persona.

Mantenemos la seguridad en el lugar de trabajo y cumplimos las reglas de salud y seguridad. De esta forma, nos aseguramos de contar con condiciones de trabajo seguras y saludables que respetan nuestra dignidad.

Responsabilidad social y medioambiental

Integración del desempeño financiero y social

Integramos nuestro desempeño relativo a la sociedad en nuestro desempeño financiero para el beneficio mutuo de nuestros clientes y de la empresa.

Siempre buscamos la mejor manera de hacer negocios, que a la vez integre el respeto al medio ambiente y la responsabilidad relativo a la sociedad.

Esto incluye supervisar, gestionar y reducir cualquier impacto negativo que podamos tener sobre el entorno o los derechos humanos. También significa gestionar los riesgos sociales y medioambientales a los que están expuestos nuestros activos y los de nuestros clientes. Y significa buscar oportunidades de inversión sostenibles para nosotros y nuestros clientes.

Inversión en las comunidades

Buscamos constantemente nuevas formas de contribuir al bienestar de nuestras comunidades locales. Para ello, apoyamos actividades benéficas mediante colaboraciones financieras y no financieras, incluso con nuestro propio esfuerzo en labores de voluntariado.

Infracciones al Código

Medidas disciplinarias

Cualquier persona que vulnere las normas (ya sea nuestro Código, las políticas (policies) de UBS o las leyes, normas y regulaciones externas) se enfrentará a consecuencias, desde reprimendas y advertencias hasta despidos.

Esto no solo incluye a la persona que haya vulnerado las normas, sino también a sus supervisores directos y cualquiera que tuviera conocimiento de ello y no informara al respecto.

En caso de que alguien haya infringido la ley, no dudaremos en denunciarlo a las autoridades pertinentes.

Cumplimiento del Código

Desde nuestro Consejo de Administración hasta el último empleado, cumplimos este Código en todo momento y sin excepciones.

UBS no aceptará ninguna justificación ni excusa por vulnerarlo, sea cual sea el motivo (beneficios, comodidad, ventaja competitiva o por petición de un cliente o cualquier otra persona).

Cambios en el Código

El Código define nuestra forma de hacer negocios. Lo revisamos regularmente para asegurarnos de que refleja nuestros principios y estándares y que se ajusta a la ley. Cuando se produce un cambio, todos los empleados reciben una notificación.

Proceso de confirmación

Como parte del proceso de confirmación anual, debemos declarar que hemos leído y confirmado nuestro conocimiento del Código.

Denuncias

Informamos de inmediato de cualquier infracción potencial a nuestro superior directo o al responsable local de Compliance. También podemos informar confidencialmente a los equipos de Legal o de Compliance & Operational Risk Control mediante procedimientos de denuncia (whistleblowing).

UBS jamás castigará ni reprenderá a nadie que informe de buena fe sobre este tipo de infracciones o incumplimientos.

UBS espera que los supervisores directos transmitan y notifiquen a sus superiores cualquier infracción de leyes, normas, regulaciones, políticas (policies), estándares profesionales y los principios del Código.

Preguntas acerca del Código

Cualquier pregunta sobre cualquier parte de este Código o su aplicación práctica debe remitirse al Group Counsel o al Global Head of Compliance & Operational Risk Control.

UBS Group SA
Apartado postal
CH-8098 Zurich

ubs.com

